



PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO N° 1

Se pone en conocimiento a los interesados y al público en general que, la persona declarada como ganadora del proceso de convocatoria CAS N° 117-2025-MINCETUR/VMT/DGET/DITUR – 1era. Convocatoria, para Contratar los servicios de un/a Especialista en proyectos de Asociaciones Público Privadas para la Dirección de Inversiones en Turismo, según el resultado final publicado el 25 de noviembre de 2025, no suscribió contrato dentro del plazo establecido conforme al literal e) del numeral 2.1 de las bases del proceso, concordante con el numeral 4, del Artículo 3º del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que precisa lo siguiente: *"Comprende la suscripción del contrato dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación".*

En tal sentido, se procede a declarar GANADOR/A al señor JORGE ALBERTO CORDOVA PIANA, quien ocupó el puesto como accesitario en el cuadro de orden de mérito de la convocatoria CAS N° 117-2025-MINCETUR/VMT/DGET/DITUR. Para ello, el ganador/a deberá enviar un correo electrónico a convocatoriascas@mincetur.gob.pe, una vez realizada la publicación de resultados, a fin de coordinar la suscripción del respectivo contrato administrativo de servicios.

Cabe señalar que la suscripción del contrato se realizará, exclusivamente, dentro del rango de fechas del 4 de diciembre de 2025 al 12 de diciembre de 2025.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

San Isidro, 3 de diciembre de 2025